

840-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS.

San José, a las catorce horas diecisiete minutos del diecisiete de julio de dos mil diecinueve. -

Acreditación en la estructura del distrito Batán, cantón Matina, provincia Limón, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante auto N° 985-DRPP-2017 de las once horas con veintisiete minutos del día dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, la acreditación de las estructuras distritales de Batán, en el cantón de Matina de la provincia Limón.

El día nueve de julio de dos mil diecinueve, la agrupación política presentó la resolución N.° 3 de las diecinueve horas con cincuenta minutos del dos de julio de dos mil diecinueve, mediante la cual el Tribunal de Elecciones Internas del partido Liberación Nacional comunicó la sustitución del presidente propietario del comité ejecutivo en virtud de la renuncia su titular en la estructura distrital de Batán, del cantón Matina, señor José Martín Matarrita Matarrita cédula 601960472 y en su lugar se acredite al señor Giovanni David García Chaves, cédula 701190050.

Cabe señalar que dicha renuncia fue tramitada por este Departamento mediante oficio PIC-050-2019 de fecha veintiuno de junio de dos mil diecinueve.

En virtud de lo expuesto, las estructuras del distrito Batán, del cantón Matina, provincia Limón, del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN

CANTÓN MATINA DISTRITO BATÁN

COMITE EJECUTIVO

PUESTO

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO
TESORERO PROPIETARIO
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIO SUPLENTE
TESORERO SUPLENTE

CÉDULA

701190050
702480886
702290996
701350384
301860627
702000257

NOMBRE

GIOVANNI DAVID GARCIA CHAVES
ASHLEY FRANCELA ARAYA DIAZ
JAKXANDER ANDREY SANCHEZ PINEDA
MARITZA DE LOS ANGELES DIAZ SPENCER
ROGER PORTUGUEZ BRENES
TATIANA DE LOS ANGELES CASTILLO LEON

FISCAL

PUESTO

FISCAL PROPIETARIO
FISCAL SUPLENTE

CÉDULA

700980897
701640145

NOMBRE

VLADIMIR LEIVA ARAYA
LIDIA JEANNETTE ESPINOZA SOLANO

DELEGADOS PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	700940377	ANA ISABEL WOLFE ARCE
TERRITORIAL	701020799	MAYBI MORA MAYORGA
TERRITORIAL	301860627	ROGER PORTUGUEZ BRENES
TERRITORIAL	106570425	RUDDY RODRIGUEZ CALDERON
TERRITORIAL	702000257	TATIANA DE LOS ANGELES CASTILLO LEON
ADICIONAL	108090091	JEANNETTE GONZALEZ SANDOVAL
ADICIONAL	701100133	JOSE JACINTO GARCIA RODRIGUEZ
ADICIONAL	604150534	MARJORYE VANESSA VALVERDE TREJOS
ADICIONAL	601260113	WALTER CHAVARRIA SANCHEZ

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/jfb
C: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref. Doc. 6890, 6957-2019